

ING. COM-OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ
DIRECCION QUISQUIS 213 Y RIOBAMBA
TELEF. 2307803-2310813
MOVIL 0980613448-0990202891
EMAIL olimpiacastillom@hotmail.com

Guayaquil, 1ro de junio 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas de
INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S. A.
Ciudad -

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del Directorio. Igualmente, la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

Se ha pagado cumplidamente la Contribución a la Superintendencia de Compañías.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Los activos de la Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hayan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S. A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente



Ing. Olimpia Castillo Menendez
CC: 1301766034
REG 19125
Comisario